

Expte nº: 0026566/2016

DECRETO

de la Segunda Teniente de Alcalde, Concejala de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala de Policía Local por el que se nombran dos de los tres representantes del Ayuntamiento de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento del convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para la creación de la "Cátedra de Participación e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza"

Visto el contenido de la Cláusula Cuarta del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza para la creación de la "Cátedra de Participación e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza" que prevé la constitución de una Comisión Mixta de Seguimiento del mismo integrada por tres representantes de cada una de las partes y que señala que los representantes del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza serán nombrados por la Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto o por el Alcalde, dispongo:

UNICO.- Nombrar a María Jesús Fernández Ruiz y a Felipe Galán Esteban, funcionarios adscritos a la Concejalía de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto como representantes del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza en la Comisión Mixta de Seguimiento del convenio suscrito con la Universidad de Zaragoza para la creación de la "Cátedra de Participación e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza".

I. C. de Zaragoza a 4 de mayo de 2016

Segunda Teniente de Alcalde
Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala de Policía Local



Fdo. Elena Giner Monge